



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, su beneplácito por los aportes económicos realizados al Grupo Pequeños Productores de Frutas Finas y Cooperativa La Mosqueta de El Bolsón.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 156/2013